



DECRETO No. 133 - - - -

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA Y SE DESIGNA UN REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA" 9 FEB 2014

El Alcalde del Municipio de Pereira, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 27 de 2012 y el Decreto 868 del 13 de noviembre de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 294 del 8 de mayo de 2013 fue designado el doctor ENRIQUE MILLAN MEJÍA como miembro principal de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", en representación de la Academia y al Doctor ALVARO EDUARDO SALAZAR GONZALEZ como suplente.

Que mediante comunicación de fecha 28 de octubre de 2013 el doctor ENRIQUE MILLAN MEJÍA, presenta renuncia irrevocable a su posición como representante de las Universidades en la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA".

Que ante la renuncia del representante de la Academia ante la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", se hace necesario designar representante de dicho sector ante la Junta Directiva del establecimiento público descentralizado del orden municipal.

Por lo antes expuesto el Alcalde del Municipio de Pereira,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el doctor ENRIQUE MILLAN MEJÍA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.019.981 como miembro principal en representación de la Academia ante la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA",

ARTICULO SEGUNDO: Designar al doctor ALVARO EDUARDO SALAZAR GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.071.248, como miembro principal de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", en representación de la Academia.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

19 FEB 2014

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira

EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Jurídico

Preparó: *Adriana María Vega Montoya*
Adriana María Vega Montoya
Profesional Especializada